

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Periodismo Político		
Materia	Materia 3: Estructura y Producción del Mensaje Periodístico		
Módulo	---		
Titulación	GRADO EN PERIODISMO		
Plan	420	Código	41367
Periodo de impartición	Séptimo semestre	Tipo/Carácter	OP
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Eva Campos Domínguez		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad		
Departamento	Correo electrónico: eva.campos@euva.es Teléfono: (+34) 983-423-000 - Ext. 6645		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Periodismo Político analiza el tratamiento periodístico y mediático de una serie de actores (instituciones, gobiernos, partidos políticos, sociedad civil, grupos de interés, etc.) y de las acciones que realizan, a la vez que prepara al estudiante para la representación informativa de estos procesos. El ejercicio del periodismo político se convierte así en una vía de comunicación entre la ciudadanía y sus representantes, crucial para el adecuado funcionamiento del sistema político democrático.

En concreto, esta asignatura estudia las fuentes y los protagonistas de la información política, los mensajes y géneros en que se presenta y los canales por que se difunde, con una implicación del estudiante tanto en los fundamentos teóricos como en el ejercicio práctico.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se complementa con aquellas otras incluidas dentro de la Materia 3, que tienen como objetivo dotar al estudiante del conocimiento y manejo de la estructura y producción del mensaje periodístico, como, por ejemplo: Redacción Periodística, Géneros periodísticos interpretativos, periodismo de opinión, periodismo especializado o periodismo político.

1.3 Prerrequisitos

El alumno debe tener conocimientos básicos relacionados con el funcionamiento de los medios de comunicación, el análisis de los mensajes informativos y de las teorías que se ocupan de estudiar la influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad.



2. Competencias

2.1 Generales

G.1. Capacidad de análisis y síntesis. - El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto –científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea– en el que se presentan.

G.2. Planificación y organización. - La adquisición de esta competencia significa ser capaz de determinar los objetivos, fines o prioridades del trabajo a desempeñar, organizando los plazos y los recursos necesarios y controlando los procesos establecidos.

G.3. Comunicación oral y escrita en la lengua propia de su país. - El logro de esta competencia implica comprender y expresarse de forma correcta en la lengua castellana, tanto por escrito como oralmente, en el nuevo medio digital.

G. 5. Utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación tanto en el ámbito del estudio, como en el contexto profesional. - La adquisición de esta competencia supone la capacidad para utilizar las TIC como herramienta de comunicación, acceso a las fuentes de información, archivo de datos y documentos, así como para la presentación, aprendizaje, investigación y trabajo cooperativo.

G. 6. Gestión y búsqueda de la información. - El logro de esta competencia implica ser capaz de buscar, seleccionar, ordenar y relacionar informaciones provenientes de distintas fuentes.

G.7. Resolución de problemas y toma de decisiones. - El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas –o emitir un juicio sobre los mismos- sean éstos de índole teórica, práctica, o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.

2.2 Específicas

E.1. Conocer los fundamentos sociales, históricos, jurídicos, políticos y culturales de la Comunicación Social. Identificar y comprender los elementos que están en la génesis y configuración de los acontecimientos de la actualidad social y la habilidad para tenerlos presentes al elaborar la información incluyéndolos en las informaciones periodísticas con el fin de que los receptores puedan contextualizar el relato informativo.

E.2. Conocer los métodos y perspectivas de las diferentes ramas de investigación sobre la Comunicación Social. Ser capaz de identificar y comprender las corrientes teóricas que interpretan la comunicación social y sus efectos en la sociedad.

E.3. Conocer el sistema mediático nacional e internacional. Conocer las empresas e instituciones a través de los que se lleva a cabo la práctica periodística, comprender sus estructuras, mecanismos de trabajo y políticas reguladoras, así las consecuencias de los diferentes modelos en las sociedades receptoras.

E.4. Ser capaz de idear, planificar y ejecutar proyectos y tareas informativas. Habilidad para buscar, seleccionar, analizar, jerarquizar y dar forma a mensajes con la finalidad de ser difundidos a través de los diversos medios de comunicación, y capacidad para liderar y desarrollar un proyecto informativo.

E.5. Ser capaz de comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación. Ser capaz de elaborar mensajes periodísticos tanto en el lenguaje de los medios tradicionales- texto, fotografía, infografía, radio y televisión- como en el de los nuevos medios- multimedia, interactividad, hipertextualidad.



E.6. Ser capaz de localizar y gestionar informativamente fuentes, documentación y contenidos especializados. Ser capaz de buscar, encontrar y trabajar con material especializado relacionado con la actualidad y ser capaz de convertirlo en información con un significado útil y adecuado al perfil de los receptores.

E.8. Tomar conciencia de la trascendencia del Periodismo como herramienta central del conocimiento y juicio sobre la realidad de las sociedades actuales, así como de la responsabilidad que ello implica. Ser capaz de comprender que la labor del periodista –en los distintos ámbitos de la realidad en los que se despliega- tiene una particular trascendencia en la percepción de la realidad, la configuración de la ideología y la toma de decisiones de las personas, lo que comporta una importante responsabilidad al adoptar decisiones profesionales.





3. Objetivos

- Comprender, interpretar y valorar la información política diaria.
- Analizar y comprender textos de periodismo político.
- Documentarse y saber relacionarse con las fuentes especializadas en política.
- Elaborar mensajes políticos informativos, interpretativos y opinativos.
- Trabajar individualmente y en equipo: preparar debates, argumentar críticamente, exponer y defender posiciones respecto a un tema de actualidad política.
- Identificar y reflexionar acerca de los recursos propios de la información política presentes en el discurso periodístico de tema político.
- Concienciarse de la responsabilidad del periodista político dentro del sistema democrático
- Dotar de una concepción del periodismo en la que prime la responsabilidad social que tiene el trabajo que desempeñan y proporcionar a los alumnos la capacidad de comprender la diversidad cultural y fomentar la conciencia y responsabilidad colaborativa.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Introducción y objetivos de la asignatura

Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,25

a. Contextualización y justificación

Como punto de partida se pretende ofrecer al alumno una presentación genérica de *qué va a estudiar* en esta asignatura y *cómo* será evaluado. Se intentará acercar al estudiante, mediante una exposición introductoria y genérica, a los contenidos de la asignatura, la bibliografía y los recursos utilizados y recomendados, así como también a su evaluación en la asignatura. Se presentan también los recursos didácticos empleados. Este primer contacto con la asignatura ha de servir para desmitificar (o confirmar) las ideas previas de los alumnos sobre el *ciberperiodismo* y crear en ellos nuevas expectativas.

b. Objetivos de aprendizaje

Capacitar al alumno en la comprensión, análisis y resolución de cuestiones teóricas o de casos prácticos de naturaleza informativa y, por tanto, que éste alcance un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación comunicativa.

c. Contenidos

- Tema 0. Introducción a la asignatura.
- Tema 1. Introducción al Periodismo Político.

d. Métodos docentes

- Clase teórica/expositiva
- Clase práctica

e. Plan de trabajo

Las sesiones de este bloque tendrán lugar durante la primera semana de clase. Las sesiones presenciales se impartirán en el aula de clase. Los profesores publicarán el programa de la asignatura detallado, así como la guía docente y el cronograma en el campus virtual. Adicionalmente, publicará artículos y referencias bibliográficas de lectura complementaria, que servirán al alumno para obtener una visión introductoria de la asignatura.

f. Evaluación

En este bloque, el alumno no será evaluado puesto que el objetivo es ofrecer una explicación introductoria de los instrumentos que se emplearán para el desarrollo de la asignatura. No obstante, en la sesión práctica se realizará una práctica/debate que permita, al profesor, detectar los conocimientos generales del grupo sobre la materia. Para esta sesión práctica se aplicará un método de auto-evaluación que permita al estudiante, basado en un conjunto de preguntas previas a los alumnos y de los estudiantes al profesor, que permita contextualizar la asignatura.



g. Bibliografía básica

Se facilitará en el campus virtual.

h. Bibliografía complementaria

Se facilitará en el campus virtual.

i. Recursos necesarios

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
0,25	SEP 2019

Bloque 2: Actores y acciones políticas: los contenidos del Periodismo Político

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

En este segundo bloque se aborda cómo el periodista político ejerce sus competencias profesionales para informar de la actividad de los gobiernos, las instituciones, los partidos políticos, sindicatos, organizaciones y la sociedad civil.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer las rutinas laborales del periodista político.
- Practicar los métodos de elaboración de la información política.
- Saber desarrollar relaciones profesionales equilibradas con las fuentes políticas.
- Componer diferentes mensajes políticos adecuados al ámbito de referencia.
- Analizar y comprender textos de periodismo político.
- Mejorar la capacidad para interpretar actualidad política diaria.

c. Contenidos

Tema 2. Actores en el proceso informativo del periodismo político.
Tema 3. Los temas de la información política.

d. Métodos docentes

El desarrollo de este bloque incluye clases teóricas/expositivas –mediante sesiones magistrales–, y clases prácticas –con sesiones teórico-prácticas, sesiones dedicadas al análisis de casos y sesiones destinadas a la presentación de trabajos y exposición de ejercicios propuestos a estudiantes–.



e. Plan de trabajo

El plan de trabajo viene marcado por la carga en créditos ECTS de cada uno de los temas y por la metodología docente señalada anteriormente. De esta forma, el plan de trabajo de cada bloque temático se estructura sesiones prácticas y teóricas. Se combinan las lecciones magistrales del profesor, con otros métodos docentes que se aplicarán en las clases prácticas.

f. Evaluación

Para la evaluación de este bloque temático se aplicarán los siguientes tipos de evaluación:

- Pruebas objetivas (tipo test) y semi-objetivas (preguntas cortas) que permitan evaluar la comprensión y análisis que los alumnos han adquirido del bloque temático.
- Pruebas prácticas, que permitan evaluar competencias disciplinarias y técnicas propias del bloque temático, con el objetivo de promover la transferencia de conocimientos teóricos y prácticos, y que favorezcan las habilidades individuales y colectivas prácticas de los estudiantes.
- Registro de observación sistemática, mediante la evaluación de la participación de los alumnos mediante sesiones de trabajo tuteladas.

g. Bibliografía básica

MARZAL-FELICI, JAVIER Y CASERO-RIPOLLÉS, ANDREU (2019). Editorial nº 17. La independencia del periodismo bajo sospecha. adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación, (17), 11-15. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2019.17.1>

CASERO RIPOLLÉS, A; FEENSTRA, R.A y TORMEY, S. (2016). Old and New Media Logics in an Electoral Campaign: The Case of Podemos and the Two-Way Street Mediatization of Politics. *The International Journal of Press/Politics*, pp. 1-20. DDOI: 10.1177/1940161216645340

CHADWICK, A. (2013). *The Hybrid media system. Politics and Power*. Oxford University Press.

ENGUIX, S. (2013) Periodismo político en España: de la academia a las portadas de la prensa. La hegemonía política de las primeras páginas de 'El País', 'El Mundo' y 'La Vanguardia' en contraposición a la enseñanza del periodismo político en las universidades españolas. Universitat de València. Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació. Recuperado el 18 de septiembre de 2013 desde roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/28017/TEISIS_DEF.pdf?sequence=1

GARCÍA GORDILLO, MM (2003) La agenda informativa de las secciones de política nacional e internacional. Criterios de inclusión, exclusión y jerarquización de noticias. En Herrero, C., Técnicas, procesos y ámbitos del periodismo especializado. Sevilla: Padilla Libros Editores.

MARTÍNEZ NICOLÁS, M. y HUMANES, M. L. (2012) Culturas profesionales del periodismo político en España. El discurso de los periodistas sobre la política y las funciones políticas de los medios. En A. Casero (ed.): Periodismo político en España: concepciones, tensiones y elecciones. La Laguna (Tenerife): Sociedad Latina de Comunicación Social, pp. 47-64. http://www.revistalatinacs.org/067/cuadernos/33_CAL_interior.pdf

MAZZOLENI, GIANPIETRO, AND WINFRIED SCHULZ (1999). "Mediatization of Politics: A Challenge for Democracy?" *Political Communication* 16 (3): 247–61

RODRÍGUEZ-POLO, X.R. Y SANTILLÁN, J.R. (2012) "Organización y rutinas del periodismo político en la prensa española de referencia". En Observatorio (OBS*) Journal, 6 (4), pp. 215-234. Extraído el 19 de septiembre de 2013 desde obs.obercom.pt/index.php/obs/article/download/603/548



TOFF, B. (2019). The 'Nate Silver effect' on political journalism: Gatecrashers, gatekeepers, and changing newsroom practices around coverage of public opinion polls. *Journalism*, 20(7), 873–889. <https://doi.org/10.1177/1464884917731655>

h. Bibliografía complementaria

- ARRESE, A. Y VARA, A (2011) *Fundamentos de periodismo económico. Temas y lecturas*. Pamplona. Eunsa.
- BALLESTEROS, C. (2012) *Los marcos informativos del cannabis en la prensa española. Aplicación de las teorías del framing y de la agenda-setting*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense.
- CANEL, M. J. (1999) *Comunicación Política. Técnicas y Estrategias para la sociedad de la información*. Madrid. Tecnos.
- DADER, J.L. (1990d) "Las provincias periodísticas de la realidad". *Comunicación y Sociedad*, vol. 1, pp. 85-134. Pamplona. Universidad de Navarra.
- D'ANGELO, P. (2002) "News framing as a multiparadigmatic research program: A response to Entman". *Journal of Communication*, 52 (4), pp. 870-886.
- EDMM (2004) *Informe sobre la representación mediática de las minorías étnicas y de los procesos migratorios. Análisis Informaciones de Prensa*. European Day of Media Monitoring. Colegio Profesional de Xornalistas de Galicia.
- FAPE (1993) Código Deontológico. Sevilla. Recuperado el 23 de septiembre de 2013 desde www.comisiondequejas.com/Codigo/Codigo.htm
- GANDY, O. (1991) "Beyond Agenda-Setting". En *Agenda Setting. Readings on Media, Public Opinion and Policymaking*, pp. 237-249. New Jersey. Lawrence Erlbaum Associates, Inc. Publishers.
- LUHMANN, N. (2000) *La realidad de los medios de masas*. Barcelona. Anthropos Editorial.
- MAGALLÓN, R. (2013) ¿Por qué es importante una buena ley de transparencia para el periodismo y para los periodistas? http://www.2ip.es/wp-content/uploads/2013/01/Ley_transparencia.pdf
- MANFREDI, JL (2014) Aprobada la ley de transparencia informativa. Buenas y malas noticias. <http://www.cuadernosdeperiodistas.com/buenas-y-malas-noticias-sobre-la-ley-de-transparencia/>
- MCLEOD, D. Y DETENBER, B. (1999) "Framing effects of television news coverage of social protest". *Journal of Communication*, 49 (3), pp. 3-23.
- POSTMAN, N. (1991) *Divertirse hasta morir*, Barcelona: De La Tempestad.
- REKALDE, A. y ROMANÍ, O. (2002) *Los medios de comunicación social ante el fenómeno de las drogas: un análisis crítico*. San Sebastián. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- SAMPEDRO, V. (1996) Batallas de papel. Medios de comunicación y nuevos movimientos sociales, el caso de la objeción de conciencia. *Revista de Estudios de Comunicación*, 1.
- SCHEUFELE, D.A. (1999) "Framing as a theory of media effects". *Journal of Communication*, 49 (1), pp 103-122.
- UNIÓN ROMANÍ (1999) *La prensa española ante el Pueblo Gitano 1998-1999*.
- VVAA (2005) La batalla de las fuentes. En *Cuadernos de Periodistas*. Madrid. FAPE.
- VALLES, J.M. (2000). *Ciencia Política, una introducción*. Barcelona: Ariel.
- BULL, P. The construction of political journalism: A microanalytic approach. *Discourse Context Media* (2018), <https://doi.org/10.1016/j.dcm.2018.02.004>

i. Recursos necesarios

En el Campus Virtual se irán dando a conocer en cada bloque temático los recursos virtuales en la disciplina. Por ello, es imprescindible que el alumno disponga de sus claves para acceder al campus virtual.

j. Temporalización



CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,5	SEP-OCT 2019

Bloque 3: Los géneros del Periodismo PolíticoCarga de trabajo en créditos ECTS: **a. Contextualización y justificación**

La utilización fluida de los géneros periodísticos por parte del periodista político le permite transmitir su mensaje de la manera más adecuada a su público y a su medio, por lo que en este bloque se avanza desde el conocimiento teórico a la práctica habitual de los géneros adaptados a la información política.

b. Objetivos de aprendizaje

Desarrollar y practicar las habilidades necesarias para elaborar mensajes políticos de tipo informativo, interpretativo y opinativo.

c. Contenidos

Tema 4. Los géneros del Periodismo Político

d. Métodos docentes

El desarrollo de este Bloque incluye clases teóricas/expositivas –mediante sesiones magistrales–, y clases prácticas –con sesiones teórico-prácticas, sesiones dedicadas al análisis de casos y sesiones destinadas a la presentación de trabajos y exposición de ejercicios propuestos a estudiantes–.

e. Plan de trabajo

El plan de trabajo viene marcado por la carga en créditos ECTS de cada uno de los temas y por la metodología docente señalada anteriormente. De esta forma, el plan de trabajo de cada bloque temático se estructura sesiones prácticas y teóricas. Se combinan las lecciones magistrales del profesor, con otros métodos docentes que se aplicarán en las clases prácticas.

f. Evaluación

Para la evaluación de este bloque temático se aplicarán los siguientes tipos de evaluación:

- Pruebas objetivas (tipo test) y semi-objetivas (preguntas cortas) que permitan evaluar la comprensión y análisis que los alumnos han adquirido del bloque temático.
- Pruebas prácticas, que permitan evaluar competencias disciplinarias y técnicas propias del bloque temático, con el objetivo de promover la transferencia de conocimientos teóricos y prácticos, y que favorezcan las habilidades individuales y colectivas prácticas de los estudiantes.
- Registro de observación sistemática, mediante la evaluación de la participación de los alumnos mediante sesiones de trabajo tuteladas.



g. Bibliografía básica

- AZORÍN (1968): Parlamentarismo español. Barcelona, Bruguera.
 CARANDELL, Luis (1998): Las anécdotas del Parlamento. Se abre la sesión. Barcelona: Planeta.
 ROMERO, J. (2013) Recuperación de la crónica de Cortes durante la Transición democrática: los Apuntes parlamentarios de Víctor Márquez Reviriego revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/download/45246/42586
 UMBRAL, Francisco (1974): Crónicas antiparlamentarias. Madrid, Júcar.
 VICENT, Manuel (1984): Crónicas parlamentarias. Madrid, Ediciones LibertariasProdhufi.

h. Bibliografía complementaria

En el Campus Virtual se irán dando a conocer en cada bloque temático los recursos virtuales en la disciplina. Por ello, es imprescindible que el alumno disponga de sus claves para acceder al campus virtual.

i. Recursos necesarios

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,9	OCT-NOV 19

Bloque 4: El periodismo político en el siglo XXI y su contexto español

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

En los últimos años, las sociedades posmodernas asisten a una transformación política y comunicativa que afecta a todas las esferas del poder comunicativo y político. El objetivo de este bloque temático es presentar al alumno los nuevos escenarios de la democracia en Internet (electrónica, ciberdemocracia y democracia deliberativa digital) para definir un modelo híbrido de periodismo político. De la misma forma, se aborda la relación entre el periodismo político y la administración electrónica y el gobierno abierto, para acercarse a nuevo contexto del periodismo político en abierto y al periodismo político computacional. También, se plantea una introducción de la relación y nuevos contextos informativos ante la emergencia de partidos movimiento, partidos en red y su interpretación desde el periodismo político. Finalmente, se pretende abordar las plataformas web para la información política (tipología, usos y diagnósticos), así como describir las nuevas narrativas digitales en el periodismo político (tales como la monitorización de datos y las plataformas de colaboración informativa) para la conformación de un modelo híbrido de periodismo político en el siglo XXI.

b. Objetivos de aprendizaje

- Comprender, interpretar y valorar la actualidad política diaria.
- Analizar y comprender textos de periodismo político.
- Documentarse y saber relacionarse con las fuentes especializadas en política.
- Elaborar mensajes políticos informativos, interpretativos y opinativos.
- Trabajar individualmente y en equipo: preparar debates, argumentar críticamente, exponer y defender posiciones respecto a un tema de actualidad política.



- Identificar y reflexionar acerca de los recursos propios de la información política presentes en el discurso periodístico de tema político.
- Concienciarse de la responsabilidad del periodista político dentro del sistema democrático.

c. Contenidos

Tema 5. Transformación contemporánea del entorno comunicativo y político en red

- 5.1. El periodismo político digital en las democracias occidentales.
- 5.2. La mediatización política en el siglo XXI. El papel del periodista político ante el reto del parlamento digital, Administración electrónica, gobierno abierto y partidos políticos.

Tema 6. Plataformas cívicas y periodísticas para la transparencia informativa, la participación y el activismo social desde el Periodismo político

- 6.1. El periodismo político en la era de la transparencia informativa.
- 6.2. Canalización de la colaboración, participación y activismo político. Retos para el periodismo político.

d. Métodos docentes

El desarrollo de la asignatura Periodismo Político incluye clases teóricas/expositivas –mediante sesiones magistrales–, y clases prácticas –con sesiones teórico-prácticas, sesiones dedicadas al análisis de casos y sesiones destinadas a la presentación de trabajos y exposición de ejercicios propuestos a estudiantes–.

e. Plan de trabajo

El plan de trabajo viene marcado por la carga en créditos ECTS de cada uno de los temas y por la metodología docente señalada anteriormente. De esta forma, el plan de trabajo de cada bloque temático se estructura sesiones prácticas y teóricas. Se combinan las lecciones magistrales del profesor, con otros métodos docentes que se aplicarán en las clases prácticas.

f. Evaluación

Para la evaluación de este bloque temático se aplicarán los siguientes tipos de evaluación:

- Pruebas objetivas (tipo test) y semi-objetivas (preguntas cortas) que permitan evaluar la comprensión y análisis que los alumnos han adquirido del bloque temático.
- Pruebas prácticas, que permitan evaluar competencias disciplinarias y técnicas propias del bloque temático, con el objetivo de promover la transferencia de conocimientos teóricos y prácticos, y que favorezcan las habilidades individuales y colectivas prácticas de los estudiantes.
- Registro de observación sistemática, mediante la evaluación de la participación activa de los alumnos, guiadas por la profesora, mediante sesiones de trabajo tuteladas.

g. Bibliografía básica

McCHESNEY, R. W. 2015. *Desconexión digital. Cómo el capitalismo está poniendo a Internet en contra de la democracia*. Madrid: El viejo topo.



- BOWLES, N.; HAMILTON, J. & LEVY, D. 2014. *Transparency in politics and the media*. New York: Reuters Institute for the Study of Journalism.
- CASTELLS, M. 2012. *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*. Madrid: Alianza
- RAMOS VIELBA, I. & CAMPOS DOMÍNGUEZ, E. (ed). 2013. *Citizenship in 3D. Digital Deliberative Democracy. An Exploratory Analysis*. Barcelona: Edhasa.
- SAMPEDRO, V. 2014. *El cuarto poder en red*. Madrid: Icaria.
- VACCARI, C. 2013. *Digital Politics in Western Democracies*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

h. Bibliografía complementaria

- BHATNAGAR, S. 2004. *E-Government, from Vision to Implementation: A Practical Guide with Case Studies*. New Delhi. Sage.
- DADER, J.L. Y CAMPOS-DOMÍNGUEZ, E. (COORD). 2016. *La cibercampaña en Castilla y León. Elecciones Autonómicas, 2015*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- DAHLGREN, P. 2011. *Media and political engagement. Citizens, communication and democracy*. Cambridge University Press.
- CAIRO, H. (ed.), 2002. *Democracia digital. Límites y oportunidades*. Madrid. Trotta.
- CRILLEY, R., & GILLESPIE, M. (2019). What to do about social media? Politics, populism and journalism. *Journalism*, 20(1), 173–176. <https://doi.org/10.1177/1464884918807344>
- CRESPO, I. 2013. *Partidos, medios y electores en procesos de cambio. Las elecciones generales españolas de 2011*. Valencia: Tirant.
- CRIADO, J.I. & ROJAS MARTÍN, F. 2013. *Las redes sociales digitales en la gestión y las Políticas Públicas*. Barcelona: Escola d'Administració Pública de Catalunya.
- CURRAN, J.; FENTON, N. & FREEDMAN, D. (2012). *Misunderstanding the Internet*. New York: Routledge.
- DAHLBERG, L. 2001. The internet and democratic discourse: exploring the prospects of online deliberative forums extending the public sphere. *Information, Communication & Society*, 4 (4), 615-633.
- FISHKIN, J. 2009. *When the People Speak. Deliberative Democracy and Public Consultation*. Oxford. Oxford University Press.
- HARDT, M & NEGRI, A. (2004) *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*. España: Debate.
- LESTON-BANDEIRA, C., 2012. Towards a Trustee Model? Parliamentary Representation in the Internet Era: The Portuguese Case. *Parliamentary Affairs*, 65 (2), 425–447.
- LÓPEZ GARCÍA, G. (ed.) 2011. *Política binaria y spam electoral*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- NIXOS, P. G.; KOUTRAKOU, V. & RAWAL, R. 2010. *Understanding e-government in Europe*. New York: Routledge.
- RUBIO, R. (coord). 2014. *Parlamentos abiertos. Tecnologías y redes para la democracia*. Madrid: Congreso de los Diputados.
- SAMPEDRO, V. (ed.). 2005. 13-M. *Multitudes on Line*. Madrid. Los Libros de la Catarata.
- SUNSTEIN, C. 2010. *Rumorología*. Barcelona: Debate Editorial.
- SUNSTEIN, C. 2003. *Republica.com*. Barcelona. Paidós.
- TILLY, C & WOOD, L. J. (2009). *Los movimientos sociales 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica.

i. Recursos necesarios



En el Campus Virtual se irán dando a conocer en cada bloque temático los recursos virtuales en la disciplina. Por ello, es imprescindible que el alumno disponga de sus claves para acceder al campus virtual.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2,6	NOV-DIC 19

5. Métodos docentes y principios metodológicos

El desarrollo de la asignatura Periodismo Político incluye clases teóricas/expositivas –mediante sesiones magistrales–, y clases prácticas –con sesiones teórico-prácticas, sesiones dedicadas al análisis de casos y sesiones destinadas a la presentación de trabajos y exposición de ejercicios propuestos a estudiantes–.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	30	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas de aula (A)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo	10		
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación			
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final	20%	El tipo y contenidos del examen final serán explicados por el profesor responsable en clase.
Trabajos prácticos	50%	El profesor detallará en clase el contenido, fechas, materiales y demás información relativa a los trabajos prácticos de la asignatura.
Pruebas de actualidad	20%	Se realizarán en el aula en fechas prefijadas por el profesor responsable.
Participación en actividades, debates y foros. Asistencia a clase.	10%	---

Es necesario, al menos, aprobar el examen final y el trabajo de la asignatura (media de los bloques temáticos) para calcular la nota media global y aprobar la asignatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

a) Trabajos prácticos de la asignatura (50%). Los proyectos de la asignatura se realizarán en seminarios y clases prácticas presenciales. Se valorará sobre 5 puntos (de 0 a 5). No se admiten entregas fuera de plazo. Estas se acordarán en el aula y el profesor lo publicitará según estime (campus virtual, impreso, etc.). En cumplimiento del capítulo segundo del Reglamento de Ordenación Académica de la UVa, cualquier práctica con indicio de plagio será calificada como 0,0. Es necesario aprobar todas las prácticas para superar la asignatura. En las pruebas escritas se aplicará la siguiente penalización: por cada falta leve (tildes) se restará el 10% del ejercicio y por cada grave, el 20%. Con **tres faltas graves**, el alumno suspenderá el examen o prueba evaluada.

b) Examen final (20% de la calificación), realizada en la fecha oficial del examen de la asignatura, se valorarán los contenidos básicos de la asignatura sobre 2 puntos (de 0 a 2 puntos). En la evaluación se tendrá en cuenta que las respuestas a las preguntas planteadas contengan información suficiente y pertinente, la exactitud de los contenidos, la claridad a la hora de expresarlos por escrito y la corrección



formal (orden de ideas, redacción y presentación). Influirán negativamente los errores conceptuales, las faltas de ortografía, la redacción descuidada, el vocabulario inadecuado, así como el abuso de párrafos vacíos de contenido. Se incluirán preguntas de desarrollo breve y tipo test. En las pruebas escritas se aplicará la siguiente penalización: por cada falta leve (tildes) se restará el 10% del ejercicio y por cada grave, el 20%. Con **tres faltas graves**, el alumno suspenderá el examen o prueba evaluada.

c) Se realizarán pruebas de actualidad política. Se realizarán mediante pruebas escritas en el aula y se valorarán, en su conjunto, sobre 2 puntos (0-2).

d) Participación en debates y foros. Mediante la asistencia a clase, se tendrá en cuenta la participación en debates y foros del contenido de la asignatura. Se valorará la asiduidad de las intervenciones en los debates, la claridad y argumentación de los contenidos, la capacidad de diálogo y consistencia del debate, así como los conocimientos sobre la política de actualidad.

• **Convocatoria extraordinaria:**

a) Prueba escrita (30% de la calificación) sobre los contenidos básicos de la asignatura. En la evaluación se tendrá en cuenta que las respuestas contengan información suficiente y pertinente, la exactitud de los contenidos, la claridad a la hora de expresarlos y la corrección formal (orden de ideas, redacción y presentación). Influirán negativamente los errores conceptuales, las faltas de ortografía, la redacción descuidada, el vocabulario inadecuado, así como el abuso de párrafos vacíos de contenido. En las pruebas escritas se aplicará la siguiente penalización: por cada falta leve (tildes) se restará el 10% del ejercicio y por cada grave, el 20%. Con **tres faltas graves**, el alumno suspenderá el examen o prueba evaluada. Es necesario, al menos, aprobar el examen final y el trabajo de la asignatura (media de los bloques temáticos) para calcular la nota media global y aprobar la asignatura.

b) Trabajos prácticos de la asignatura (50%). El estudiante debe entregar un trabajo por cada uno de los bloques temáticos de la asignatura, en fecha de convocatoria oficial. Se sugiere contactar con el profesor para delimitar el contenido y alcance de estos trabajos. Es necesario, al menos, aprobar el examen final y el trabajo de la asignatura (media de los bloques temáticos) para calcular la nota media global y aprobar la asignatura.

c) Prueba de actualidad (20%) en fecha de convocatoria oficial, y con la prueba escrita (a) se realizará una prueba de actualidad.

8. Consideraciones finales

- El contenido del presente proyecto docente es una referencia básica para el desarrollo de la asignatura. La información de las actividades previstas por los respectivos profesores se explicará en la Guía docente de la asignatura de cada grupo.
- El material e información relativa al calendario de desarrollo de la asignatura (fecha de las diferentes actividades y espacios en los que se realizarán, plazos de entrega, indicaciones sobre seminarios que puedan complementar el proceso formativo, etc.) serán facilitados por el profesor de la asignatura en cada grupo.
- Durante el desarrollo de las clases, actividades prácticas y exámenes todos los dispositivos móviles **deberán estar desconectados**.
- Las tutorías virtuales y presenciales se realizarán en el horario establecido por cada profesor de la asignatura.
- **Los alumnos con la asignatura suspensa de cursos anteriores deberán realizar nuevamente las prácticas/proyecto de la asignatura.** No se reserva la nota obtenida en trabajos de convocatorias anteriores.